

**PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL
2020-2024
MUNICIPALIDAD DE BARVA**



INDICE

INTRODUCCIÓN..... 1
CARTA FUNDAMENTAL DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL: 2
Olga Carvajal Araya– Candidata a Alcalde - Barva 2024-2028 -Plan de Gobierno

OBJETIVOS.....	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos.....	4
RESEÑA HISTORICA DEL CANTÓN DE BARVA	5
DIAGNÓSTICO	8
Características Demográficas y gráficas del Cantón de Barva	8
Características Económicas del Cantón de Barva	8
Mapa del Cantón de Barva.....	8
Características Acueductos del Cantón de Barva.....	9
Índice de gestión municipal	9
Características de la Criminalidad en el Cantón	10
VISION ESTRATEGICA	10
Ejes Plan de Trabajo a la Municipalidad	11
1-Seguridad	11
1. Reactivación Económica.....	14
1.1 Empleos y oportunidades de desarrollo	14
1.2 Turismo	15
1.3 Comercio	15
1.4 Capacitación	15
2. Gestión Municipal	15
2.1 Transparencia.....	15
2.2 Comunicación.....	16
2.3 Gestión de Calidad	16
2.4 Solidaridad	16
2.5 Ética.....	16
3. Sostenibilidad.....	16
3.1 Económica.....	17
3.2 Social	17
3.3 Ambiental.....	17
4. Infraestructura	17
4.1 Vial.....	18

4.2 Cultural.....	18
4.3 Acueducto municipal	19
5. Deporte y recreación	19
5.1 En el deporte y recreación	19
5.2 En la Salud	19
5.3 Cultura.....	20
6. Servicios Municipales.....	20
6.1 En la comunicación	20
6.2 Digitalización	20
6.3 Calidad.....	20
6.4 Seguridad	21
7. Ambiente.....	21

INTRODUCCIÓN

Las personas barveñas podemos decir que tenemos el privilegio de vivir en un cantón hermoso lleno de flora y fauna, rico en cultura y tradiciones que forman un conjunto maravilloso de nuestra identidad.

Con el pasar del tiempo la población ha ido creciendo, incrementado la demanda de servicios, de vías de comunicación, de espacios deportivos, culturales, sociales, entre otros. Al mismo tiempo se ve la necesidad de oportunidades laborales y comodidades en general.

Para afrontar este crecimiento poblacional, la Municipalidad de Barva debe de continuar siendo el eje central y el ente generador de desarrollo.

Debemos esforzarnos en mantener nuestra idiosincrasia barveña que nos caracteriza, en cultura y arte para seguir siendo cuna de artesanos, escultores, músicos y artistas. Al mismo tiempo se debe impulsar y apoyar el deporte en todas sus manifestaciones.

Buscamos involucrar de forma activa la participación de la ciudadanía, tanto en la toma de decisiones, como en el reconocimiento de los ciudadanos que con esfuerzo han logrado éxito en diferentes ámbitos. De igual manera se debe ser solidarios con aquellas personas de población vulnerable, debemos de enfocarnos en un desarrollo sostenible, donde se busque la innovación, equidad, sustentabilidad, inclusión y el uso de tecnologías verdes que permita un crecimiento solidario con el medio que nos rodea.

Debemos de mejorar las gestiones municipales donde se eliminen los obstáculos burocráticos que son pie de tropiezo en el desarrollo de la comunidad y al mismo tiempo retrasan la producción. Convenimos incentivar la creatividad e innovación para generar un ambiente de negocios amable y propicio para el crecimiento de los emprendedores y el desarrollo del cantón. Con esto se busca generar empleo y espacios de capacitación a la población para brindar mejores oportunidades.

Nuestra propuesta es que la Municipalidad sea un agente de cambio donde se respeten los principios democráticos y los derechos humanos, que cuente con propuestas transformadoras y servicios de calidad para fortalecer el crecimiento del cantón de forma sostenible. Una vez que logremos ser parte de la municipalidad y con todos los barveños podremos heredar a nuestras futuras generaciones un lugar digno para vivir.

En nombre de mis compañeros de fórmula para la Alcaldía, de los candidatos a Regidores, Síndicos y concejales de Distrito y de manera personal, le agradezco haber tomado minutos de su tiempo para analizar este documento.

Este documento ha sido creado gracias al aporte de un equipo comprometido de hombres y mujeres que ansiamos servir a la comunidad, porque al igual que usted, amamos nuestro cantón Barva.

Con su ayuda y con su apoyo, el trabajo en equipo, podemos alcanzar las metas que hemos trasado.

CARTA FUNDAMENTAL DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL:

El Partido Liberación Nacional se guía por la **Carta Fundamental** que establece las bases y los valores sobre las que funciona.

EL SER HUMANO

El ser humano es un ser individual y social, espiritual y material; un fin y no un medio, y tiene un destino personal intransferible que ha de realizar por determinación propia, inspirándose en valores que solo él es capaz de intuir. Esto le confiere dignidad y le atribuye derechos inalienables.

DERECHOS DEL SER HUMANO

Los derechos del ser humano, por ser este digno y libre, son inherentes a su propia naturaleza y ningún poder, ningún conjunto de fuerzas, puede justificar su violación. Los derechos del ser humano son el instrumento indispensable para la realización de su propio destino y para coadyuvar a cumplir el destino de la comunidad.

LIBERTAD

Concebimos la libertad como ámbito natural para la realización plena de la persona humana. Por lo tanto, la entendemos como un concepto integral que incluye no solo el disfrute de los tradicionales derechos civiles y políticos, sino también la máxima satisfacción posible de las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, salud y educación.

SOCIEDAD

La sociedad es medio para que el ser humano alcance sus propios fines. La vida en sociedad implica deberes y derechos para la realización del bien común.

BIEN COMUN

Por el bien común entendemos condiciones de vida que garanticen el desarrollo integral del ser humano en el ejercicio de sus derechos y una distribución del producto de la actividad económica, que proporcione a todos y cada uno, las normas de la vida más elevadas que permita la productividad del grupo social.

ESTADO

El estado es la organización político jurídica del poder de la sociedad, encargada de garantizar los derechos de las personas, debe realizar por medio del orden jurídico todas aquellas funciones en las cuales su intervención se justifique con motivos del bien común, que en ningún caso puede justificar el sacrificio de los atributos fundamentales de la dignidad humana.

DEMOCRACIA

La democracia es un sistema político inspirado en el respeto a la dignidad humana, dentro de ella el gobierno es una delegación consiente de las facultades soberanas del pueblo y se ejerce con respeto a las minorías: la consideramos como el mejor medio para la realización plena de nuestros ideales por bienestar general.

FAMILIA

La familia es la institución fundamental de la sociedad; como tal debe ser robustecida no solo con normas jurídicas y morales sino también procurársele seguridad económica.

PROPIEDAD

Reconocemos la propiedad privada y proclamamos su función social cuyo ejercicio debe inspirarse en el bienestar de todas las personas.

Consideramos necesario establecer la propiedad como un hecho social generalizado y evitar su creciente concentración.

Debe reservarse al estado aquellas formas de propiedad que entrañen un poder de dominio tan grande que pueden dejarse, sin perjuicio, en manos de particulares.

No deben existir propiedades ni medios de producción inactivos. La actividad económica es la utilidad pública y debe organizarse racionalmente con miras de bienestar social.

TRABAJO

El trabajo es una función social del ser humano, constituye un derecho suyo y un deber para con la sociedad. La ocupación plena de la población y el máximo de productividad de su trabajo son objetivos fundamentales de la sociedad.

El estado debe garantizar a todos ocupación honesta, saludable, útil y equitativamente remunerable

Así mismo debe impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que menoscaben o degraden el trabajo a la condición de simple mercancía.

EDUCACION

La educación debe ser el medio para formar un ser humano mejor, capaz de vivir y realizar plenamente los anteriores conceptos.

A esa formación deben concurrir todos los recursos espirituales de la sociedad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Optimizar los procesos que se gesten en la municipalidad del cantón de Barva con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.

Objetivos Específicos

1. Mejorar los procesos de la Municipalidad para lograr una gestión descentralizada, eficaz y eficiente, articulando el trabajo de instituciones y organizaciones ligadas al desarrollo local.
2. Utilizar de forma sostenible los recursos naturales con los que cuenta Barva para mitigar el impacto ambiental y protegiendo los recursos más vulnerables.
3. Eliminar los obstáculos burocráticos y el exceso de tramites que son obstáculo para el desarrollo económico y crecimiento del cantón.
4. Diseñar espacios en conjunto con los entes educativos para propiciar mejoras en la educación de nuestra población tanto en niños y jóvenes como en adultos con rezago de escolaridad.
5. Fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia integral para propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.
6. Proveer transparencia en las gestiones y proyectos municipales donde la información estará al alcance de todos y la comunicación permita un acercamiento de la comunidad con el gobierno local.

7. Coadyuvar en el mejoramiento de la salud por medio de actividades preventivas. Igualmente, con la promoción de estilos de vida saludables, en cooperación con las autoridades responsables de la salud en el cantón. Promover e incentivar el arte y la cultura en todas sus expresiones brindando como forma de mantener la identidad barveños.
8. Desarrollar infraestructura pública de calidad y dar mantenimiento a la ya existente.
9. Brindar una atención integral a la población adulta mayor del cantón de Barva en conjunto con las instituciones a cargo.
10. Construir un turismo sostenible para propiciar el desarrollo económico, social y cultural del cantón.

RESEÑA HISTORICA DEL CANTÓN DE BARVA

El cantón de Barva está ubicado en la parte norte del Valle Central, en las estribaciones del Volcán del mismo nombre, ubicado a 3km al norte de la ciudad de Heredia, es el cantón número dos de la provincia de Heredia. Es, como su historia lo indica, pueblo antiguo, con casas de adobes muy pintorescas, un clima agradable durante el año. La ciudad está dentro del asiento del Valle Central, o Valle de Barva, tal como antiguamente se le decía a esta parte del principal valle del país; luego, el cantón se extiende por las faldas montañosas, con vistas realmente excepcionales.



Imagen 1
Fuente: Barva Histórica

El territorio que hoy corresponde al cantón de Barva formó parte del reino hueta de Occidente, donde el cacique Barvak tenía su asentamiento; cuyo nombre se extendió a la región comprendida entre el río Virilla y los Montes del Aguacate, que se denominó Valle de Barva. Durante mucho tiempo se escribió con la grafía Barba. Se tiene conocimiento, en un documento de 1569, que los pobladores del valle eran los aborígenes llamados Catapas, Tices y Paticas que vivían pobremente, cultivando pequeñas parcelas cuyos productos aprovechaban para subsistir. En 1569 hizo el repartimiento general de aborígenes y tierras de la provincia; entregando los nativos de Barva a Juan Romo y Simón Sánchez, correspondiéndole 400 al primero y 100 al segundo.

En la administración del primer Jefe de Estado, don Juan Mora Fernández, el 11 de noviembre de 1824, en la ley No. 30 se le otorgó el título de Villa a la población de Asunción de Barva. Posteriormente, el 24 de julio de 1918, en el gobierno de don Federico Tinoco Granados, se promulgó la ley No. 28 que le confirió a la villa la categoría de Ciudad.

El primer Ayuntamiento de Barva se instaló el 7 de agosto de 1820, compuesto por los siguientes regidores, señores Gabriel Ugalde, Bernardo Rodríguez, Francisco Guevara y José Bermúdez; el Secretario Municipal fue don Joaquín Solera. En reunión celebrada por el Ayuntamiento el 11 de setiembre de 1820, se acordó fundar la primera escuela del lugar, siendo su primer maestro don Gabriel Ugalde, luego doña Florencia Gutiérrez en 1830, así como los señores Pío Murillo y Manuel Chaves en 1850. Tiempo después, por empeño de numerosos vecinos se consiguió un local frente a la plaza. El nuevo edificio escolar se inauguró el 21 de setiembre de 1952, en la administración de don Otilio Ulate Blanco. El Liceo Rodrigo Hernández Vargas, inició sus actividades educativas en marzo de 1972, en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer.

Al principio del siglo XIX la villa de Barva tenía una iglesia parroquial con paredes de adobes, tejas de barro y pavimento de ladrillo rojo; pero el terremoto de 1888 la dejó en ruinas. Un dato interesante es el de que debido al mencionado terremoto San Bartolomé fue restablecido como patrono del pueblo, pues erguido sobre las ruinas del viejo edificio permaneció en pie en actitud vigilante ante la magnitud del desastre ocurrido. Se cambió la imagen de la Asunción, a la cual habían dedicado la parroquia, fue hallada vuelta de espaldas en su altar de lujo, como indiferente y resentida por la injusticia cometida con San Bartolomé, el antiguo patrono (historia de Barva).

El primer alumbrado público fue de faroles sostenidos por postes de madera, el cual comenzó a funcionar en 1879. Hacia 1910 se instaló una planta eléctrica que duró muy poco tiempo funcionando. Posteriormente, la Municipalidad suscribió un contrato con la empresa Felipe J. Alvarado y Co. para que, a través de la planta eléctrica ubicada en Santa Bárbara, se suministrará el alumbrado eléctrico a la comunidad de Barva.

La cañería se empezó a construir durante la segunda administración de don Rafael Iglesias Castro (1898-1902), concluyéndose en el primer gobierno de don Cleto González Víquez (1906-1910), con aguas provenientes de las fuentes del río La Hoja.

Barva es un pueblo de tradiciones populares heredadas de sus antepasados que se transmiten de generación en generación que mantienen la identidad del pueblo y lo dan a conocer. Una de sus tradiciones es la mascarada, donde muchos artesanos lucen su arte. La mascarada se realiza en agosto en honor al Santo Patrono San Bartolomé. Junto con la mascarada se hace un pasa calles que va acompañado de una cimarrona que recorren las calles del cantón al ritmo de la música. Otra de sus tradiciones es el arte, Barva es conocido como la cuna de artistas, como músicos, pintores, escultores, canasteros, artesanos. En el parque central del cantón se pueden observar obras de diferentes artistas de la comunidad.



Imágenes 2 y 3

Fuente: Internet

Barva cuenta con una rica diversidad en flora y fauna. El volcán Barva se ubica a una altura de 2.906 metros sobre el nivel del mar, lo que lo hace el tercer volcán más alto de Costa Rica. Forma parte de la Reserva de la Biósfera de Costa Rica. Su vegetación es propia del bosque lluviosos, cuenta con más de 100 especies de plantas entre árboles, arbustos, orquídeas, líquenes, sellaginelas y musgos. En lo que respecta a fauna, en este territorio se han observado hasta 80 especies de aves.



Imagen 4

Fuente: CrHoy

La fundación del actual pueblo de Barva se remonta al año de 1613, cuando fue erguido San Bartolomé de Barva. Barva es uno de los pueblos más antiguos de Costa Rica junto con Nicoya,

Curridabat y Aserrí. Es cantón desde el 7 de diciembre de 1848, condición que se otorgó en la administración del Dr. José María Castro Madriz.

DIAGNÓSTICO

El último censo realizado en el país fue en el año 2022, sin embargo, la información tabulada en dicho censo no es de fácil acceso es por ello que para realizar este pequeño diagnóstico se tomó la información de varias bases de datos accesible. Con dicha información permite conocer los avances y carencias del cantón de Barva. De igual manera, permite conocer las fortalezas y debilidades para tomar en cuenta en nuestra futura administración donde se deben de poner en la maesa las prioridades para su pronta atención.

Características Demográficas y gráficas del Cantón de Barva

El cantón de Barva está conformado por 7 distritos: el distrito de Barva, San Pablo, San Roque, Santa Lucía, San Pedro, Puente Salas y San José de la Montaña. Tiene una extensión de 53,8 km². Tiene una población según el INEC de aproximado de 46,600 habitantes, según censo del año 2021.

Características Económicas del Cantón de Barva

Tradicionalmente una zona de producción agrícola, aún se encuentran fincas de café y de ganado vacuno para la producción de lácteos.

El Censo Nacional de 2011 detalla que la población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera:

Sector Primario: 3,8%

Sector Secundario: 19,6%

Sector Terciario: 76,6%

Mapa del Cantón de Barva

El siguiente es un mapa del cantón de Barva donde muestra sus respectivos distritos.



Imagen tomada del plan acción por Clima Barva

Características de Acueductos del Cantón de Barva

El 99,1% de la población del cantón de Barva tiene acceso al agua potable (INEC, 2011). Y según un estudio elaborado por la Comisión Interinstitucional de abordaje al Recurso Hídrico de Barva (2017) se estima que existen 62 nacimientos de agua captados por los siguientes proveedores del recurso:

Cuadro 6. Nacientes captadas en el cantón de Barva.

Operador	Nacimientos
Municipalidad de Barva	19
Municipalidad de Santo Domingo	1
Municipalidad de Flores	1
ASADA San José de la Montaña	16
ASADA San Pedro	10
ASADA Cipresal	1
ASADA Porrosati	1

Índice de gestión municipal

Según el Índice de Gestión Municipal que realiza la Contraloría de la General de la República, este examina la calidad de los ayuntamientos conforme a su desempeño en áreas como la gestión vial y prestación de servicios sociales, planificación, participación ciudadana, desarrollo ambiental y rendición de cuentas.

El cantón de Barva se encuentra con una calificación media de acuerdo con su desempeño en el 2022 se encuentra en el puesto 14. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la gestión Municipal de Barva del año 2018.

Características de la Criminalidad en el Cantón

El fenómeno de la criminalidad del cantón de Barva al igual que el país ha ido en aumento es por ello que según las estadísticas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) correspondientes al año (2018); los casos atendidos a nivel nacional sumaron los 60.569 y de ese total 5.521 correspondieron a la provincia de Heredia, es decir el equivalente al 9,11% propiamente en el cantón de Barva, se registraron 366 casos, los cuales equivalen al 6,62% de los delitos atendidos en la provincia de Heredia. Ante ello, los casos representativos o que han recibido mayor número de denuncias ante los organismos policiales en el cantón son: Asalto (27%), Hurtos (24%), robos hacia las personas (21%) robos de medios de transporte (17), tacha de vehículos (9%) y homicidios (2%) (Estadísticas policiales, año 2018).

Según datos emitidos por el Organismo de Investigación Judicial, en el período que va del año 2014 al 2018, se presentó un crecimiento exponencial (22.74%) en los índices del cantón de Barva. Los delitos predominantes en ese período fueron: asaltos, hurtos, robo a personas y robo a vehículos. (OIJ, Estadísticas Policiales, 2018)

El número de casos que se atendieron refleja que el distrito Central de Barva es el lugar donde existe mayor número de denuncias por delitos, siendo este de un 30%, a este sector lo sigue el distrito de Santa Lucía con un 25%, y San Pedro con un 19%; de esta forma se identifican las localidades que representan puntos focales de intervención policial, pues son lugares donde se registra el grueso de casos atendidos en el cantón

VISION ESTRATEGICA

Durante nuestra gestión, queremos que la Municipalidad de Barva sea una institución eficiente donde la cultura organizacional garantice el servicio al cliente y la calidad en los servicios que se brindan a la comunidad.

Lo lograremos demostrándolo como resultados en la gestión administrativa, mejorando las cualidades de los funcionarios, administrando con diligencia, eficacia y claridad los recursos públicos y orientando la inversión de los mismos hacia el beneficio de todos.

Para ello hemos gestionando los siguientes ejes de plan de trabajo para el periodo 2024 al 2028, apagado a la realidad que vive hoy el cantón.

En nuestra gestión se realizarán las siguientes acciones:

Ejes Plan de Trabajo a la Municipalidad

1-Seguridad

El fenómeno de la criminalidad del cantón de Barva ha venido creciendo es por ello que nuestro equipo apostamos

1.1 Fortalecer la Policía Municipal:

Como es de conocimiento, el cantón de Barva y las administraciones anteriores ha realizado el esfuerzo de crear la policía municipal, nuestro objetivo es aumentar el personal que trabaja en dicha unidad, pero también prepararlos para sus respectivas actuaciones para ello se buscare convenciones con otros cuerpos policiales.

1.2 Aumentar cobertura Monitoreo y preparar al personal.

Es de suma importancia aumentar la cobertura del sistema de monitoreo a los diferentes distritos del cantón, con ello también buscar nuevas tecnologías que ayude informar de formar inmediata donde está ocurriendo un hecho irregular para que el actual equipo policial llegue atender la incidencia.

1.3 Prevención de delito bajo una mejor Coordinación Ministerio Seguridad y Ministerio Publico.

Se buscará convenios con el Ministerio de Seguridad y instrucciones a fines para realizar campañas de prevención del delito. (Ejemplo ferias donde participe diferentes policías y el PANI)

2-Bienestar Social

2.2 Oportunidad Viviendas (coordinación con BANVI)

En la actualidad el pueblo barveño debe buscar la posibilidad de crear urbanizaciones de bienestar social como lo fueron (Don Alvaro, Armonia, Doña Blanca) desde la gestión municipal se buscará convenio con el BANVI para tratar gestionar un posible proyecto habitacional

2.3 Emprendedurismo (Trabajar con las PIME de Barva)

Se continuara con las ferias de emprendedurismo la cual bajo una base de datos que maneja la municipalidad de Barva, se le otorgara un espacio gratuito a los emprendedores barveños.

2.4 Coordinación Gobierno Central (INA, IMAS, ETC) y Universidades, ONG

2.4 Bienestar Animal

Se buscará realizar campañas de castración, ferias de promoción al no maltrato animal, además de buscar espacios armoniosos para recreación animal en los diferentes parques de Barva.

3-Recurso Hídrico- Acueducto.

3.1 Mejora infraestructura y Diagnostico

En el caso específico en el Acueducto de la Municipalidad de Barva, se realizara un diagnostico real de la capacidad hídrica del acueducto, asimismo como la posibilidad de ampliar la capacidad hídrica de los tanques que se encuentra actualmente en uso.

3.2 Protección de Mantos Acuíferos.

Se realizaran campaña de siembra de arboles, asimismo, se buscará elaborar un proyecto de ley de solidaridad hídrica con el objetivo que las municipalidades que recurren al manto acuífero Barva y que se ha visto beneficiadas con desarrollo urbanístico e industrial aporte un porcentaje económico para la conservación de las zonas protegidas.

4-Infraestructura

4.1 Planta tratamiento para agua residuales

Se buscare convenios con las diferentes embajadas, para buscar un financiamiento para una planta residual.

4.2 Infraestructura Vial

Se buscare mejoramiento de las vias cantonales y convenios con el MOPT para mejorar las vias nacionales que recorren nuestro canton.

4.3 Espacios de Recreación (Cultura, Bulevares)

Se tratara de promocionar espacios recreativos en los diferente distrito del cantón estos se basara en la creación de bulevares transitorios.

4.4 Campo Ferial

Como es de conocimiento de la comunidad en Barva de Heredia se realiza la feria del agricultor el objetivo es crear un espacio adecuado para que todos y todas los agricultores puedan llevar su producto los días sábados y entre semana sirva como un espacio para feria de emprendedores.

4.5 Villa Deportiva

Dentro del plan de gobierno local se buscare la forma de crear una villa deportiva que contenga las diferentes disciplinas deportivas del pais, asimismo zona recreativas para juventud

5-Empleabilidad

5.1 Fomentar el Turismo Rural (Trabajar ICAFE)

Se buscare un encadenamiento turístico rural con las diferente comunidades y cantones en cual se buscare fomentar una cámara de Turismo y acceso información de turismo hacer de Barva el canton numero uno en turismo rural.

5.2 Promover bolsa empleos

5.3 Ferias de Empleos

5.4 Promover a Barva market tecnológico

6-Cultura, Deportes y Recreación

- 6.1 Fortalecer escuela musicales y Banda Musicales.
- 6.2 Fomentar Arte Plásticas
- 6.3 Fomentar Mascarada desde una perspectiva popular y cultura
- 6.4 Fomentar la cultura- historia de Barva a través de la educación
- 6.5 Optimizar el comité de Deportes

7-Educacion

- 7.1 Aprovechamiento de la Instituciones Educativa de la Comunidad (IPEC, TECNICO entre otros)
- 7.2 Acompañamiento municipal a las juntas de educación y Juntas Administrativas
- 7.3 Coordinación Ministerio Educación

9-Gestión Administrativa.

- 9.1 Recuperación de Terrenos Municipales para bienestar social
- 9.2 Rendición de cuentas y Evaluación periódica
- 9.3 Contraloría de Servicio
- 9.4 Mejorar la ejecución presupuestaria
- 9.5 Mejorar tramitología
- 9.6 Mejoramiento de Acceso de la información

10-Persona Adulta Mayor

- 10.1 Campaña de Dignificación de la persona mayor
- 10.2 Residencia para persona Adulta Mayor
- 10.3 Fortalecer Red de Cuido Adulto Mayor
- 10.4 Fortalecer el Centro Diurno.
- 10.5 Crear alternativa de recreacion y participacion para Adulto Mayores.

11-Salud

- 11.1 Coordinación con Coopesiba
- 11.2 Mejorar la Gestión Ambiental
- 11.3 Salud Mental

1. Reactivación Económica

La reactivación económica en una comunidad genera empleo, reduce los índices de pobreza y crea nuevas oportunidades para sus ciudadanos.

1.1 Empleos y oportunidades de desarrollo

Fomentaremos el emprendedurismo y la creación de micro y pequeñas empresas para crear fuentes de trabajo en un beneficio colectivo. Por medio de convenios con instituciones públicas y privadas.

1.2 Turismo

Apoyaremos el desarrollo del turismo rural, mediante la simplificación y orientación de trámites. Encauzados en los focos de turismo del cantón, promoviendo un turismo bajo en emisiones, con principios de sostenibilidad y economía circular, mejorando el acceso al Parque Nacional en lastre con estructura contingentes de concreto poroso, por medio de Alianzas PP y en Coordinación Interinstitucional: CANAECO Cámara Nacional de Ecoturismo, ICT, MIDEPLAN, MEIC, MOPT, alianzas con embajadas y Cámara de Turismo y Comercio.

1.3 Comercio

Derrumbaremos las barreras burocráticas y legales que impiden el verdadero desarrollo económico, por medio de simplificación, agilidad y uso de tecnologías en trámites municipales. Siendo promotores en coordinación con otras instituciones del gobierno, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio y generación de empleo. Utilizando Apps y softwares que faciliten los procesos.

1.4 Capacitación

Facilitaremos espacios de orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales provinciales y del cantón. Al mismo tiempo el fortalecimiento de las PYMES con alianzas entre instituciones del estado y privadas.

2. Gestión Municipal

Promoveremos un proceso de modernización de la Municipalidad, para alcanzar una gestión descentralizada, eficaz y eficiente, articulando el trabajo de instituciones y organizaciones ligadas al desarrollo local.

2.1 Transparencia

Sembraremos y promoveremos durante nuestra gestión los principios y valores éticos en todos los proyectos que beneficien al cantón trabajando con transparencia.

2.2 Comunicación

Promoveremos una mejora institucional logrando una municipalidad accesible a los ciudadanos, con gestiones eficientes y participación ciudadana e inclusiva que cause el desarrollo económico social y económico del cantón, manteniendo como ejes principales el desarrollo humano, la familia y las personas.

2.3 Gestión de Calidad

Velaremos por el personal facilitándole herramientas que le permitan un desempeño óptimo en cada departamento; así mismo, motivarlos para que generen un buen clima institucional que genere buenas relaciones y excelente desempeño en sus labores para que la labor interna sea positiva y poder detectar cualquier situación interna que pueda afectar el curso adecuado de la gestión municipal interrumpiendo afectando el logro de nuestros objetivos. Por medio de trabajo interinstitucional con instituciones del estado.

2.4 Solidaridad

Identificaremos puntos críticos donde presentaremos acciones de mejora en la calidad de vida de los ciudadanos promoviendo el desarrollo profesional de las áreas de atención, creando espacios de escolaridad de adultos y jóvenes buscando la solidaridad social de nuestros ciudadanos.

2.5 Ética

La ética en la función pública será un aspecto importante en el cumplimiento de las labores que cada uno de nosotros realizaremos, por lo que fortificaremos en los funcionarios los principios y valores que deben inevitablemente reflejarse en el servicio público.

3. Sostenibilidad

Nuestra gestión municipal pretende un desarrollo sostenible que permita "satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas" (ONU, 1987). Donde se involucra la protección del planeta y la permanencia en él del

hombre de manera equitativa, viable y vivible es decir con bienestar social, económico y ambiental hoy y mañana.

3.1 Económica

Promoveremos un turismo con principios de sostenibilidad y economía circular, reconociendo la función que cumple el medio ambiente y los recursos naturales para garantizar el progreso económico, sin deteriorar nuestro propio ecosistema y se generen o sustituyan los recursos utilizados. Lo lograremos por medio de educación, capacitación y concientización en coordinación con instituciones públicas y empresas privadas.

3.2 Social

Pretendemos que la municipalidad y las empresas del cantón asuman responsablemente los impactos que generan al medio ambiente, creando con ello valor para sus accionistas y la sociedad, a través del empleo de buenas prácticas, apegándose a las leyes existentes. Y tomando acciones que involucren diferentes acciones como los empleados, comunidad y gobierno local.

Desarrollaremos áreas de atención a la población de adultos mayores , estableciendo espacios en los distritos faltantes y ampliar el servicio en los distritos existentes. En conjunto con AGECO, CONAPAM, IMAS, junta de protección social.

3.3 Ambiental

Vamos a formular, proyectar, ejecutar y evaluar los planes departamentales para la gestión y protección del ambiente, promoviendo una gestión integral para la mejora continua de la calidad ambiental, en el marco de un desarrollo sostenible.

4. Infraestructura

Pretendemos ampliar la capacidad de la infraestructura municipal y cuadrillas para la atención adecuada y oportuna de los ciudadanos, de forma planificada y eficiente. Sabemos que es de suma importancia la mejora en la infraestructura para el desarrollo cantonal.

4.1 Vial

Gestionaremos e implementaremos estructuras de contribución técnica y de financiamiento para la Municipalidad, estatal y privado, nacional o internacional. También se gestionarán proyectos donde las vías nacionales sean mejoradas como beneficio cantonal, en colaboración con entidades públicas encargadas del mantenimiento de las vías. Trabajaremos en la mejora de vías y señalización.

Daremos atención a las solicitudes de los ciudadanos, ya que ellos son los que viven de primera mano los problemas que alguna vía pueda presentar, teniendo una comunicación efectiva con los comités de cada distrito donde ellos señalen las prioridades siempre tomando en cuenta el Índice de Vialidad Social (IVS) de cada camino que se tomará del inventario de Caminos que posee la Municipalidad de Barva. Este índice es para determinar la importancia relativa de una calle o camino dentro de un cantón o distrito. Por medio de la Ley 8114 “Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria” donde el gobierno central le suministra fondos a las municipalidades del país para el mantenimiento de la red cantonal.

Hoy en día no se cuenta con aceras en muchos barrios de nuestro cantón y las que existen carecen de la ley 7600 y rampas. Esto muestra la urgente necesidad de un plan de infraestructura que permita el desarrollo de una serie de acciones para mejorar las condiciones de los ciudadanos de nuestro cantón, siendo una prioridad ya que esto implica prosperidad y bienestar social.

Conocemos el problema vial que enfrenta el cantón por lo que pretendemos buscar evacuar el tránsito por la periferia este y oeste.

También, mejoraremos los pasos de agua, alcantarillas y de desfogues pluviales dándoles mantenimiento a cada uno, y evitar que se convierta en emergencia.

Mejoraremos las vías y aceras que den acceso al servicio público como lo son centros educativos, Ebais, y centros de cuidado, entre otras. Tomaremos en cuenta el inventario de Caminos que posee la Municipalidad de Barva.

4.2 Cultural

Conocemos la importancia de las estructuras que encierran cultura y de lo que representan los parques en cada uno de nuestros distritos por lo que buscaremos la mejora y mantenimiento de los mismos.

Así mismo pretendemos brindar un espacio que funcione como museo donde nuestros artistas puedan exponer sus obras. Por medio de convenios con embajadas y recursos municipales.

4.3 Acueducto municipal

Estamos al tanto de las necesidades que presenta el acueducto municipal, en 1989 se generó el sistema de medición a base de hidrómetros y se cambió la red de distribución, desde este momento no se han hecho mejoras significativas al mismo. Es por esto, que pretendemos trabajar en la construcción de tanques de almacenamiento, y en las tuberías hacer cambios, mejoras y mantenimiento y distribución con un sistema interconectado del recurso hídrico, para prevenir cualquier imprevisto y poder brindar un servicio de calidad. También buscamos mejorar reglamento interno aprobado por el consejo y realizar estudio de nacientes en baja y alta producción.

5. Deporte y recreación

Conocemos la importancia de generar espacios donde se pueda practicar deportes tanto al aire libre como bajo techo. Es por esto que trabajaremos para poder subsanar estas necesidades.

5.1 En el deporte y recreación

Crearemos un espacio que cumpla con las necesidades deportivas pertinentes para que las personas atletas del cantón en sus diferentes disciplinas puedan entrenar e implementar otras en otras áreas del deporte, creando un centro multiverso que cuente con espacios de accesibilidad para todos. Promoveremos becas a aquellos jóvenes deportistas que representen al cantón en diferentes disciplinas por medio de convenios con empresas privadas.

Mejoraremos los parques públicos y otorgaremos equipo para ejercicios que puedan ser utilizados por toda la población en condición de discapacidad, cumpliendo siempre con las leyes correspondientes. También crearemos áreas alternativas para fomentar el ejercicio físico en las personas jóvenes.

Promoveremos actividades deportivas en conjunto con el comité cantonal de deportes fomentando la participación popular.

5.2 En la Salud

Con la implementación del baile de agosto pretendemos que los fondos se destinen al bien social del cantón, como lo son la cruz roja, cuidados paliativos y el centro diurno.

Mejorar contacto con la junta de salud, para lograr ampliar primer nivel (Ebais) acorde con las necesidades del cantón (geriatra, ginecólogo, exámenes médicos como: mamografía y exámenes previos a operaciones)

5.3 Cultura

Pretendemos mejorar la celebración de San Bartolomé, declarando las fiestas patronales de interés cultural. Así mismo, mejoraremos el control de las mismas y la seguridad, donde exista una comisión reguladora y vigilante de todo el proceso festivo, trabajando el gobierno local de la mano con la comunidad. Promoveremos el Baile de agosto. De igual forma poder celebrar el día de Nicolás Aguilar Murillo, ciudadano barveño, Héroe Nacional.

6. Servicios Municipales

Pretendemos implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

6.1 En la comunicación

Vamos a priorizar el mantener un diálogo abierto con la comunidad y poder conocer de primera mano por medio de los vecinos las necesidades de cada distrito. Al mismo tiempo, utilizando las tecnologías de información y comunicación para que los ciudadanos logren tener acceso de forma digital a cada sesión del consejo municipal en tiempo real y con intérprete de LESCO, ya que sabemos que en la comunidad tenemos una cantidad importante de personas con esta necesidad.

6.2 Digitalización

Promoveremos la agilidad por medio de la digitalización brindando transmisiones en vivo de las sesiones del consejo municipal para fomentar la transparencia y participación de la ciudadanía, utilizando el internet como primera herramienta. Al mismo tiempo, encontraran las actas en el sitio web de la municipalidad con firma digital para poder disponer de ellas en forma inmediata sin necesidad de certificarlas y al mismo tiempo disminuir el uso de recursos como el papel.

6.3 Calidad

Promoveremos un servicio a la comunidad de calidad, brindando herramientas a los colaboradores para que su desempeño sea eficiente. Mantendremos auditorías constantes entre las diferentes

áreas que conforman la municipalidad que permita solucionar debilidades que se estén presentando en dichas áreas.

6.4 Seguridad

Crearemos una policía municipal para poder dar resguardo a nuestra ciudadanía e impactar de forma positiva el problema de inseguridad ciudadana. Por medio de apoyo interno y externo de empresas e instituciones que colaboren con la capacitación profesional del personal policial e involucrando a la ciudadanía y barrios organizados para atacar el hampa en miras de mejorar la seguridad social. Al mismo tiempo, equipando la policía municipal, no solamente de personal capacitado, si no también del equipo necesario para su función.

De la misma forma buscamos Ampliar el Proyecto que presenta la ESPH en el área de monitoreo con cámaras en tiempo real, por medio de convenios con empresa privada.

7. Ambiente

Promoveremos la utilización de edificios y construcciones sostenibles ambientalmente mediante una guía básica de materiales y equipos necesarios para cumplir con un estándar cantonal de construcción sostenible por medio de Alianzas con empresas privadas en proveedores de materiales y equipos Paneles Solares.

Promoveremos la reforestación y protección de nacientes y zonas de recarga acuífera, estableciendo alianzas con instituciones públicos y privadas a fines con el suministro hídrico.

Suscitaremos la eficiencia en rutas, así como la infraestructura necesaria para facilitar el tránsito a la entrada y salida del cantón con el objetivo principal de reducir los embotellamientos que generan una mayor emisión de dióxido de carbono por la forzada combustión a bajas de velocidades de los automotores. Por medio Alianzas público y privadas para mejorar la infraestructura de paradas y también en coordinación interinstitucional: CTP, MOPT, Oferentes.

Originaremos Educación baja en emisión por medio de coordinación con Juntas de Educación, Ministerio de Educación y Ministerio de Ambiente y Energía, para convertir al cantón de Barva, sus escuelas y colegios, en Centros educativos ambientalmente responsables y con los más altos estándares de excelencia ambiental en Certificaciones como Carbono Neutral o bien Programa Bandera Azul Ecológica PBAE en la categoría de Cambio Climático. Primer cantón a nivel nacional con Educación baja en emisiones y responsabilidad ambiental. Utilizando alianzas publico privadas como (Green Cloud) <https://www.greencloud.io> / Ecolones.

Crearemos un Centros de acopio a nivel cantonal que permita el almacenamiento y separación de todos los residuos valorizables del cantón. Buscaremos un lugar idóneo para la construcción de la infraestructura correspondiente con facilidad de acceso y cargado para realizar la labor eficientemente, buscando generar recursos económicos a la municipalidad para invertir en el mejoramiento ambiental y creando empleos a la comunidad.

